

VOTOS EN AUSENCIA

Miembros pueden votar en la elección mediante voto ausente, a pedido, si cumplen uno de los siguientes criterios:

- (1) residen más de veinticinco (25) millas de su lugar de votación designado; o
- (2) están confinados debido a una enfermedad o lesión; o
- (3) están de licencia que califican según las leyes de licencia familiar federales, estatales o territoriales; o
- (4) son miembros trabajadores que están de vacaciones o jubilados a más de 25 millas de su residencia el día de las elecciones; o
- (5) están en asuntos oficiales de IAM aprobados por LL, DL o GL; o
- (6) están en una asignación de viaje del empleador; o
- (7) están de licencia militar; o
- (8) están trabajando durante el horario de votación de la local.

Miembros elegibles que deseen recibir una boleta de voto ausente debe completar el formulario de solicitud de boleta de voto ausente adjunto, o una carta que incluye la misma información, y enviarlo por correo a District Lodge 19 lo mas pronto posible. Todas las solicitudes de boleta de voto en ausencia **tienen que estar recibidos no más tarde del 18 de abril de 2024**, que son 15 días antes de la fecha de las elecciones del 3 de mayo de 2024.

Todas las solicitudes de voto en ausencia tienen que ser individualmente, por escrito, por el miembro pidiendo la solicitud de voto en ausencia y entregado por correo de EE. UU. al Secretario-Tesorero de la Logia del Distrito 19 en:

Richard D. Nadeau
IAM District Lodge 19 Secretary-Treasurer
7010 Broadway, Suite 203
Denver, CO 80221.

Solo solicitud de un solo miembro por sobre.

District Lodge 19 confirmará su elegibilidad para votar por voto ausente y te enviara una boleta por correo, con instrucciones, dentro de 5 días despues de recibir su solicitud, o desde la recepción de boletas impresas, lo que sea mas tarde. Miembros declarados no elegibles para votar mediante voto ausente recibirán una notificación dentro de 5 días despues de recibir la solicitud. Si no recibes una respuesta a su solicitud de voto en ausencia, **llame a IAM District Lodge 19 al (303) 243-3138.**

Las boletas electorales en ausencia tienen que ser recibidas por correo de EE. UU., en la caja postal designada de District Lodge 19, **no mas tarde que 1:00 p.m. hora estándar de montaña el viernes 3 de mayo de 2024.** La dirección estará en el sobre de devolución de la boleta de voto ausente, que será proporcionado. Las boletas en ausencia recibidas después de la fecha y hora establecida no seran contadas.